

priba los mis. De su Importe de dho
 Mayorazgo y pague á los Intervados en
 dha función: poniendo Revo dho S. Co
 misionario al pie de dho Libram. para que
 en fuerza de el se abonen á dho Mayorza
 mo en las quexas que ha de dar de dho
 Of. y así lo acordaron acordaron y
 firmaron sus Mercedes lo que sus
 pieren de quedar.

Blas Pico
 D. J. J. J.

Tenificad en la Villa de Medina en veinte y quatro dias
 del mes de Julio de mill seiscientos y quatro y
 do a el Sr. Joseph Rib. Residor de esta Ci
 presentes los Sr. Miguel Garza. Blas Pi
 case Alcaide ordinario y Joseph Pelea
 Residor. Mandando que los gastos que se
 ancurado en la celebrad. de las onzas
 de la ex. de la Marquesa de Solera. Son los si
 gues

e. L. L. se ha Compuesto con
 Limeran. sus Dios. y los Sacis
 el Sr. Cura. sus Dios. sin per
 tanes en cien reales sin per
 juuo. Dho Dios. pretendido por
 los Señores Curas y este Consejo
 Dho Remesantes solemnidad de
 Claron del mas ó menos de dho

Dho 1100 =
 e. Dios. del Sermon Serenta R. 2060 =
 e. De la teraque se ha gastado, en

